

ORD. N° 1939 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 2274, de fecha 25.08.2015.

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a **Torres del Paine SpA y Otros**

SANTIAGO,
23 SEP 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS**

A : **JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE VALPARAISO**

1. Para ser revisadas en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las inscripciones en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

CONSTRUCTORA TORRES DEL PAINE SPA
RUT: 76.381.806-3

RES.E. N° 2120/13.08.2015.
ROL 05-1191

SOCIEDAD CONSTRUCTORA A CUATRO LIMITADA
RUT: 76.302.681-7

RES.E.N° 2136/13.08.2015.

NELSON ISIDRO REYES REYES
RUT: 7.274.365-2

RES.E.N° 2125/13.08.2015.
ROL 05-0706

y, el aumento a Tercera Categoría del Registro B1, del contratista:

CONSTRUCTORA SAN NICOLAS LIMITADA
RUT: 78.131.550-8

RES.E.N° 2163/14.08.2015.
ROL 05-0605

2. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, sólo se ratifica con fecha 21.09.2015, las inscripciones de la **Constructora Torres del Paine SpA**, no siendo posible hacerlo con las Res.E.N° 2125 y 2126, como así tampoco con el ascenso de categoría solicitado, por las causas que se indican en las respectivas Fichas de los Contratistas, las cuales se encuentran digitalizadas en el Gestor Documental.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.

4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"